

Impacto de la pandemia covid-19 en la presión tributaria

Impact of the covid-19 pandemic on tax pressure

Impacto da pandemia de covid-19 na pressão fiscal

Marco Ruelas¹

Universidad Nacional del Altiplano, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-8144-7642>

Ludwing Flores

Universidad Nacional del Altiplano, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-2946-8710>

Wilson Sucari

Universidad Nacional del Altiplano, Perú

<https://orcid.org/0000-0001-5874-0966>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.03.006>

Recibido 30/06/2021/ Aceptado 21/07/2021

RESUMEN. El trabajo de investigación aborda a las diversas empresas que están formalizadas en el régimen tributario MYPE cuya repercusión está en asegurar y afectar a los ingresos al tesoro público, por lo cual se tiene el objetivo de determinar cómo incide la pos-crisis del COVID 19 en la recaudación del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas. Este análisis surgió a partir de la estimación de la propia SUNAT, antes de la pandemia se estimaba que en nuestro país se evadía alrededor del 50 % en tributos indirectos, un 30% en tributos directos. Para el procesamiento de la información obtenida en las encuestas, primero resaltando que es de tipo correlacional con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental transversal, debido a que la recopilación de información fue en un solo momento, posteriormente dando a conocer la situación de las recaudaciones desde la perspectiva de los contribuyentes, para tal estudio se escogió una muestra de tipo probabilístico estratificado de las empresas de la región de Puno, 300 empresas pertenecientes al régimen MYPE tributario como muestra. Obteniendo como resultado, en la cual la muestra que existe una mediana relación con $r=0,619$ que significa que tiene una resaltante importancia el impacto ocasionado de la pandemia en lo posterior concerniente a la presión tributaria. Así mismo existe una regular adaptación a la nueva realidad, el cual trae como consecuencias el bajo pago de los tributos donde $r=0,343$, además las empresas demuestran una regular aceptación del pago de tributos debido a la reducción económica y volatilidad empresarial y finalmente existe una relación positiva alta entre la post-crisis del COVID 19 y la presión tributaria con 0.704, con un nivel de significancia 0,00 menor a 0,05.

¹ Correspondencia: mruelas@unap.edu.pe



PALABRAS CLAVE: presión tributaria, impuesto a la renta, pos-crisis, volatilidad de mercado, SUNAT.

ABSTRACT. This paper addresses the various companies that are formalized whose taxes have an impact on ensuring and affecting income to the public treasury, for which the objective is to determine how the post-crisis of COVID 19 affects the collection of tax on income. income from micro and small businesses. This analysis arose from the estimate of SUNAT itself, before the pandemic it estimated that in our country around 50% is evaded in indirect taxes, 30% in direct taxes. For the processing of the information of the surveys, first highlighting that it is correlational with a quantitative approach, of a non-experimental cross-sectional design, because the collection of information was in a single moment, later making known the situation of collections from the perspective of the taxpayers, for this study a stratified probabilistic sample of companies in the Puno region was chosen, 300 companies belonging to the MYPE tax regime as a sample. Obtained as a result, in which the shows that there is a median relationship with $r = 0.619$, which means that the impact caused by the pandemic in the future regarding the tax pressure is of outstanding importance. Likewise, there is a regular adaptation to the new reality, which results in the low payment of taxes where $r = 0.343$, in addition, companies show a regular acceptance of the payment of taxes due to the economic reduction and business volatility and finally there is a High positive relationship between the post-COVID 19 crisis and tax pressure with 0.704, with a significance level of 0.00 less than 0.05.

KEYWORDS: tax pressure, income tax, post-crisis, market volatility, SUNAT.

RESUMO. O trabalho de pesquisa aborda as diversas empresas que estão formalizadas no regime tributário MYPE cujo impacto é garantir e afetar receitas ao erário público, para as quais o objetivo é determinar como o pós-crise do COVID 19 afeta a arrecadação do imposto de renda de micro e pequenos negócios. Esta análise surgiu da estimativa da própria SUNAT, antes da pandemia estimava-se que no nosso país cerca de 50% se evadiu em impostos indiretos, 30% em impostos diretos. Para o tratamento das informações obtidas nas pesquisas, primeiro destacando que é do tipo correlacional com abordagem quantitativa, de desenho transversal não experimental, pelo fato de as informações terem sido coletadas em um único momento, posteriormente dando a conhecer a situação das cobranças do ponto de vista dos contribuintes, para este estudo foi escolhida uma amostra probabilística estratificada de empresas na região de Puno, 300 empresas pertencentes ao regime fiscal MYPE como amostra. Obtendo como resultado, na amostra que existe uma relação mediana com $r = 0,619$, o que significa que o impacto causado pela pandemia na última sobre a pressão tributária é de destaque. Da mesma forma, há uma adaptação regular à nova realidade, que traz como consequências o baixo pagamento de impostos onde $r = 0,343$, além disso as empresas apresentam uma aceitação regular do pagamento de impostos devido à redução econômica e volatilidade dos negócios e por fim há é uma relação altamente positiva entre o pós-crise do COVID 19 e a pressão tributária com 0,704, com um nível de significância de 0,00 menor que 0,05.

PALABRAS CLAVE: pressão fiscal, imposto de renda, pós-crise, volatilidade do mercado, SUNAT.

1. INTRODUCCIÓN

La sorprendente crisis económica global causada por el coronavirus (COVID-19) tendrá consecuencias económicas notables (Antonucci et al., 2020). Frente a este panorama, nuestros países están adoptando medidas para mitigar la situación y que sus secuelas no se alarguen en el tiempo (Fuentes et al., 2020). Es por ello que las medidas de política y gestión fiscal se encuentran en el frente de las políticas globales para poder mitigar y reducir los efectos de la pandemia (Política y gestión fiscal durante la pandemia y la post-pandemia en América Latina y el Caribe).

La COVID 19 tuvo documentos diferentes entre unos países, como Noruega, Finlandia o Portugal, y otros, como Italia, Reino Unido o España y Perú (Dosil Santamaría et al., 2020). Una posible hipótesis es la existencia de una relación directa entre las consecuencias de la pandemia (número de casos y de muertes) y el tiempo transcurrido entre el primer caso y la toma de medidas de distanciamiento social (Fuentes et al., 2020).

La necesidad de obtener ingresos hace urgente implementar el IGV y la renta a los bienes y servicios comercializados por vía digital (Reyes Moreno, 2017). La existencia y sostenibilidad de un estado soberano requiere de recursos económicos para el cumplimiento de las funciones que le corresponden frente a la sociedad (Rivera-Huerta et al., 2016) velar por el bienestar general y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere; para el logro de estos fines del Estado (Mendoza López, 2016), el sistema tributario peruano prevé la existencia de los impuestos, que son tributos que se caracterizan por propiciar una redistribución de la riqueza; sin embargo la recaudación de todo tributo debe velar por el cumplimiento del principio de la igualdad como base los tributos (Borrero Moro, 1995).

Dada la regresividad de la crisis y la precaria situación en que van a quedar numerosas empresas, una opción sería aumentar las tasas sobre los rendimientos de capital (Poncela & MovellánVázquez, 2007).

Considerándose dentro del presente trabajo de investigación los siguientes objetivos: 1. Determinación de la incidencia de la post-crisis del COVID 19 en la presión tributaria; 2. Establecer si la incertidumbre económica tiene una relación directa al pago de tributos.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Ámbito o lugar de estudio

La investigación fue realizada en la ciudad de Puno, está ubicada entre las coordenadas geográficas 15°50'15"S 70°01'18"O. Su extensión abarca desde el centro poblado de Uros Chulluni al noreste, la zona urbana del distrito de Paucarcolla al norte, la urbanización Ciudad de la Humanidad Totorani al noroeste (carretera a Arequipa) y se extiende hasta el centro poblado de Ichu al sur y la comunidad Mi Perú al suroeste (carretera a Moquegua). El espacio físico está comprendido desde la orilla oeste del lago Titicaca, en la bahía interior de Puno (antes Paucarcolla), sobre una superficie ligeramente ondulada (la parte

céntrica), rodeada por cerros. La parte alta de la ciudad tiene una superficie semiplana (Comunidad Mi Perú, Yanamayo). Oscilando entre los 3.810 a 4.050 msnm (entre las orillas del lago y las partes más altas). Puno es una de las ciudades más altas del Perú y la quinta del mundo.

Descripción de métodos

La población está constituida por todas las micro y pequeñas empresas formales ubicadas en la región de Puno, para la presente investigación, utilizaremos el muestreo no probabilístico, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización (Ruso, 2003), el razonamiento deductivo que comienza con las generalizaciones, tratando de ver si estas generalizaciones se aplican a casos específicos (Balaña Corberó et al., 2020); es indicar, que, a partir de la parte teórica, leyes y normas tributarias se han formulado sucesos que influyen en la tributación después de la crisis originada por la propagación de la pandemia de las MYPES en la Región de Puno, así como en América Latina y el resto del mundo.

En el proceso para la obtención de información se efectuó la utilización de un cuestionario de 40 preguntas cerradas, que fueron respondidas de manera individual, el cuestionario tomó como base los objetivos planteados en la investigación, posteriormente fue consolidada en tablas utilizando los siguientes procedimientos: Tabulación de identificaciones; representación en cuadros, interpretación y análisis de datos, para obtener la representación escrita, tabulación y gráfica; se aplicó porcentajes, estadísticas y esquemas básicos, que nos permitió determinar los grados de correlación que existen entre las variables planteadas en la investigación, utilizando para ello la estadística inferencial; finalmente se explicó los resultados de la investigación, utilizando el Software IBM SPSS versión 25. Lo que nos permitió alcanzar nuestros objetivos y confirmar o rechazar nuestras hipótesis planteadas.

3. RESULTADO Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación se derivan de la aplicación de las encuestas realizadas a las empresas de la región Puno, los mismos que a continuación se exponen según el orden de los objetivos específicos; utilizando la encuesta.

Con respecto a la tabla 1, el análisis de la correlación de Pearson, nos permite observar que el nivel de significación entre las variables de pos-crisis del COVID 19 y la presión tributaria es una correlación positiva, con un nivel de significancia de 0,05. Esto indica que si existe relación entre nuestra variable, como lo señala el valor de la correlación de Pearson en 0,619 que indica una correlación positiva alta. Debido a que $p < 0,05$ entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, esto nos muestra, que la pos-crisis del COVID19 incide en la presión tributaria en las MYPES de la región Puno (Tabla 1).

Tabla 1.
Correlación de Pearson a nivel de hipótesis general

		Post-crisis del COVID 19	Presión Tributaria
Post-crisis de COVID 19	Correlación de Pearson	1	,619**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	300	300
Presión Tributaria	Correlación de Pearson	,619**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	300	300

Fuente: Extraído del analizador SPSS, 2020

Los resultados obtenidos concuerdan con la investigación de (Mamani, 2020) en el cual después del análisis e interpretación de los resultados obtenidos concluye que existe una correlación positiva alta. Por ello se debe dar gran importancia concordando con (Cooperación, 2020) el Perú en los últimos cuarenta años estuvo por debajo del 30% del PBI.

Variables de la post-crisis del COVID 19 y el pago de tributos

Para la hipótesis específica 1. Muestra una tabla de doble entrada ambas con variables, para indicar la cantidad de empresas pertenecientes al MYPE, visualización de datos de la interrelación de las variables del COVID 19 y la presión tributaria.

Se basó en un enfoque cuantitativo, explicativo, no experimental, con la aplicación del método de investigación correlacional lo cual nos permitió determinar los grados de correlación que existen entre las variables planteadas en la investigación.

Es posible observar que un 10.33% de la población encuestada manifiesta está totalmente de acuerdo con que la post-crisis del COVID19 y en desacuerdo con la presión tributaria que pasa nuestra región en el momento actual, cabe mencionar que el impacto de la pandemia fue un hecho importante en la incidencia de recaudación de los tributos directos e indirectos en la región de Puno. A su vez un 9.00% indica que no está ni de acuerdo, ni desacuerdo con la post-crisis del COVID19, al contrario de la presión tributaria que están totalmente de acuerdo con la no aplicación obligatoria del cobro coactivo de los tributos. De Acuerdo a estos resultados podemos afirmar la incidencia de la post-crisis en la presión tributaria, es de suma importancia tener en consideración la relación de

actividades que generan ingresos considerables en estos tiempos difíciles de lucha y confrontación económica.

Tabla 2.

Tabla cruzada entre las variables post-crisis del COVID 19 y la presión tributaria

		PRESIÓN TRIBUTARIA				Total	
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
POST - CRISIS COVID 19	Totalmente en desacuerdo	0.67%	3.33%	0.67%	3.67%	1.67%	10%
	En desacuerdo	3.67%	8.33%	3.67%	1.00%	4.00%	21%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3.67%	4.33%	0.67%	6.67%	9.00%	24%
	De acuerdo	0%	5.67%	8.67%	0.33%	8.00%	23%
	Totalmente de acuerdo	0%	10.33%	3.67%	3.00%	5.33%	22%
Total		8%	32%	17%	15%	28%	100%

Fuente: Extraído del analizador SPSS, 2020

De Acuerdo con Ortún (2020) la presión tributaria puede considerarse algo bajo, tras los fuertes ajustes de gastos experimentados, cabe esperar una actuación sobre la reducción de ingresos. Pero también estoy en desacuerdo con la eliminación de beneficios fiscales en impuesto a la renta e impuesto general a las ventas manteniendo fijos los tipos impositivos; debido a que estamos saliendo de un tiempo de crisis económica global, es por ellos que la región de Puno no soportaría la eliminación de los pocos beneficios tributarios dados por el estado.

De este modo también de acuerdo con Reyes Moreno (2017) la importancia que tienen los sistemas de imputación del crédito tributario y la deducción de la

presión tributaria, teniendo en cuenta su progresividad y consideraciones recaudatorias. Así como la predominancia de modelos equitativos, sumado a políticas fiscales y efectivas en la reducción.

De Acuerdo con Nicolas y del Castillo (2020) Cada organización se enfrenta a un conjunto de nuevos retos, que incluyen la escasez de recursos, la cada vez mayor complejidad de los entornos, el mayor nivel de exigencia de los usuarios y administraciones, la aparición de nuevas organizaciones competidoras mucho más ágiles, el desarrollo de nuevas tecnologías más productivas, la rápida evolución de la economía colaborativa, se concuerda con el autor debido a que en la actualidad no solo se enfrenta a la reducción de ingresos económicos sino que también a las nuevas competencias y los pagos de tributos que vienen arrastrándose de periodos anteriores, es por ello que es de suma importancia tener conocimiento de los beneficios tributarios que trae consigo la SUNAT.

De acuerdo con González-Rodríguez y Labad (2020) la adaptación del aislamiento y el tratamiento farmacológico en los pacientes con la enfermedad COVID-19, trae como consecuencias la reducción de los beneficios de la empresa y la falta de ingreso para poder solventar el pago de tributos en los periodos posteriores, es por ello que se concuerda con el autor al decir que el aislamiento de las personas en la pos-crisis, se vieron afectados por la coyuntura de la volatilidad de mercado y la reducción económica que sucedió en la región de Puno.

Variables de la incertidumbre económica y el pago de tributos

Para la hipótesis específica 2, la tabla muestra una tabla de doble entrada de ambas variables, para indicar el porcentaje de empresas con respecto a la visualización de los datos de la incertidumbre económica y los pagos de tributos.

Fue desarrollado con un enfoque cuantitativo, explicativo, no experimental, con la aplicación del método de investigación correlacional lo cual ayuda a la determinación de los grados de correlación que existen entre las variables dependientes de la presente investigación.

Se puede apreciar que un 11.00% de las empresas encuestadas manifiesta que incertidumbre económica están en desacuerdo que continúe este escenario, así como están totalmente de acuerdo con los pagos tributarios, pero están correlacionados ambas variables por el impacto económico que trajo la pandemia mundial. A su vez, un 7.33% indica que están en desacuerdo con la continuidad de la incertidumbre económica que se está atravesando, y no están ni acuerdos ni en desacuerdo sobre el pago de tributos.

Tabla 3

Tabla cruzada entre las variables incertidumbre económica y el pago de tributos.

		PAGO DE TRIBUTOS					Total
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
INCERTIDUMBRE ECONÓMICA	Totalmente en desacuerdo	0.00%	7.00%	2.67%	2.00%	4.67%	16.33%
	En desacuerdo	1.33%	7.67%	7.33%	6.67%	11.00%	34.00%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1.00%	4.33%	1.33%	3.33%	3.33%	13.33%
	De acuerdo	2.33%	1.67%	2.33%	4.33%	5.67%	16.33%
	Totalmente de acuerdo	0.67%	6.67%	3.33%	3.33%	6.00%	20.00%
Total		5.33%	27.33%	17.00%	19.67%	30.67%	100.00%

Fuente: Extraído del analizador SPSS, 2020

De acuerdo con Ortún (2020), Benjamin Franklin dijo que en este mundo no se puede estar seguro de nada salvo de la muerte y los impuestos. Aunque en las definiciones de salud pública no suele entrar el término muerte. Los impuestos, más allá de financiar al Estado, pueden constituir en sí mismos un mecanismo de redistribución de renta (si son progresivos). Esto debido a que la incertidumbre económica que se vive actualmente trae consigo consecuencias como la falta de pago de parte del contribuyente por la falta de ingresos económicos.

Así mismo Puig-Junoy (2000), a la vista de la resistencia política y social a los aumentos de impuestos generales y al estrecho margen que permite el sistema tributario, otra alternativa a examinar se encuentra en la instrumentación de impuestos afectados a la financiación de la sanidad pública, debido a la relación que tiene con la incertidumbre y el pago de tributos en la región de Puno.

De acuerdo con Fuentes et al. (2020) la COVID-19 influyó significativamente, a comparación del año 2019, un número significativamente menor de pacientes requirió hospitalización, resaltando que debido a esta conclusión de la fuente en mención se hace más clara la incertidumbre económica que continuará en nuestra región ocasionada por la pandemia, trayendo como consecuencia la falta de pago de tributos de los meses en los cuales aún no se tenía planificado la actuación frente a este hecho.

De acuerdo al (IX Encuentro CIAT- LATINDADD, s. f.) se comentó que mucho han avanzado los países de la región en la implementación de medidas

unilaterales, principalmente en lo relativo a impuestos indirectos, pero que existe un largo camino por recorrer en lo relativo al impuesto a la renta.

Del mismo modo se concuerda con Sacristán et al. (2020), en la actualidad, más que la determinación de las cifras exactas, la cuestión clave es si el Sistema Nacional de Salud está preparado, que contribuya a lograr la gradualidad en las decisiones de pago de tributos, dependiendo del nivel de ingresos de las empresas de los diferentes rubros dentro de la región de de Puno. Es importante mencionar que los diferentes beneficios implantados por la SUNAT, no siempre son de fácil comprensión para los empresarios, así como en los primeros meses de la pandemia hubo complicaciones con respecto al pago de tributos y la incertidumbre que trajo la falta de planeamiento tributario para las empresas.

4. CONCLUSIONES

El ser humano se puede salvar muchos aspectos pero de los que nunca podrá huir son de la muerte y los pagos de tributos, es por ello que la pos-crisis del COVID 19 no será un impedimento para la SUNAT de recaudar los tributos correspondiente, es así que la presión tributaria para los contribuyentes es excesiva en la región Puno en el periodo 2020 de acuerdo a los cuestionarios aplicados, se evidencia con el coeficiente de correlación de Pearson es positiva alta ya que $r=0.619$ y con un nivel significativo de 0,00 por lo tanto, según el objetivo 1 se obtuvo coeficiente de correlación de Pearson $r=0,343$ que indica que existe una relación positiva moderada, la prueba es significativa es por ello que se concluye que la pos-crisis del COVID 19 tiene gran incidencia en la presión tributaria ante la Administración Tributaria y finalmente en el objetivo 2, se muestra que la pos-crisis del COVID 19 tiene una relación positiva en la presión tributaria siendo una prueba significativa, es por ello que se concluye que la incertidumbre económica tiene una relación directa con el pago de los tributos en tiempos de post-crisis; por ello el valor de probabilidad de error de menor a 0,05, por tanto no tiene una incidencia positiva debido a la decadencia de la económica, la prueba es significativa.

REFERENCIAS

- Antonucci, M., Recupero, S. M., Marzio, V., De Dominicis, M., Pinto, F., Foschi, N., Di Gianfrancesco, L., Bassi, P., & Ragonese, M. (2020). El impacto de la COVID-19 en las admisiones al servicio de urgencias, hospitalizaciones y manejo clínico de la urolitiasis en el centro de Italia: Análisis multicéntrico. *Actas Urológicas Españolas*. <https://doi.org/10.1016/j.acuro.2020.06.005>
- Balañá Corberó, A., Admetllo, M., Sancho-Muñoz, A., Alvarado, M., Gea, J., Ausin, P., & Martínez Llorens, J. (2020). Estudio descriptivo sobre la influencia de la metodología en la medición de la fuerza inspiratoria máxima en nariz (SNIP) en población sana. *Archivos de Bronconeumología*, 56(6), 398-399. <https://doi.org/10.1016/j.arbres.2019.12.012>
- Borrero Moro, C. J. (1995). *La tributación ambiental en España*.
- Cooperación. (2020, abril 8). *Tributación en tiempos de crisis y emergencia—CooperAcción*. CooperAcción. <http://cooperacion.org.pe/tributacion-en-tiempos-de-crisis-y-emergencia/>

- Dosil Santamaría, M., Ozamiz-Etxebarria, N., Redondo Rodríguez, I., Jaureguizar Alboniga-Mayor, J., & Picaza Gorrotxategi, M. (2020). Impacto psicológico de la COVID-19 en una muestra de profesionales sanitarios españoles. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2020.05.004>
- Fuentes, B., Alonso de Leciñana, M., Calleja-Castaño, P., Carneado-Ruiz, J., Egido-Herrero, J., Gil-Núñez, A., Masjuán-Vallejo, J., Vivancos-Mora, J., Rodríguez-Pardo, J., Riera-López, N., Ximénez-Carrillo, Á., Cruz-Culebras, A., Gómez-Escalonilla, C., & Díez-Tejedor, E. (2020). Impacto de la pandemia de COVID-19 en la organización asistencial del ictus. Plan Ictus Madrid. *Neurología*, 35(6), 363-371. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2020.05.007>
- González-Rodríguez, A., & Labad, J. (2020). Salud mental en tiempos de la COVID: Reflexiones tras el estado de alarma. *Medicina Clínica*. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2020.07.009>
- IX Encuentro CIAT- LATINDADD: Administraciones tributarias discutieron experiencias y propuestas sobre como tributar la economía digital.* (s. f.). Recuperado 11 de octubre de 2020, de <https://www.ciat.org/ix-encuentro-ciat-latindadd-administraciones-tributarias-discutieron-experiencias-y-propuestas-sobre-como-tributar-la-economia-digital/>
- Mamani, J. T. (2020). Uso de las TIC y su relación con el desempeño laboral del personal administrativo de las universidades nacionales. *Revista de Investigaciones (Puno) - Escuela de Posgrado de la UNA PUNO*, 9(3), 1782-1791.
- Mendoza López, D. T. (2016). La lucha del derecho internacional tributario contra la planeación fiscal agresiva. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 16, 525-548. <https://doi.org/10.22201/ij.24487872e.2016.16.535>
- Nicolas, A. S., & del Castillo, M. (2020). Modelo EFQM 2020: Hacia la Excelencia y más allá *Journal of Healthcare Quality Research*, 35(1), 1-3. <https://doi.org/10.1016/j.jhqr.2020.01.001>
- Ortún, V. (2020). Los impuestos como instrumento de salud pública. A propósito de las bebidas azucaradas. *Gaceta Sanitaria*, 34(5), 422-424. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.11.005>
- Política y gestión fiscal durante la pandemia y la post-pandemia en América Latina y el Caribe | VOXLACEA.* (s. f.). Recuperado 11 de octubre de 2020, de https://vox.lacea.org/?q=blog/politica_gestion_fiscal_covid19
- Poncela, A. C., & MovellánVázquez, A. (2007). Aspectos económico-jurídicos y análisis descriptivo de la tributación ambiental en Latinoamérica. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 88.
- Puig-Junoy, J. (2000). ¿Son suficientes los impuestos para financiar el Sistema Nacional de Salud? *Gaceta Sanitaria*, 14(4), 261-263. [https://doi.org/10.1016/S0213-9111\(00\)71474-9](https://doi.org/10.1016/S0213-9111(00)71474-9)

- Rebagliato Ruso, M. (2003). Introducción al método científico. *Medicine - Programa de Formación Médica Continuada Acreditado*, 8(118), 6307-6311. [https://doi.org/10.1016/S0304-5412\(03\)71153-6](https://doi.org/10.1016/S0304-5412(03)71153-6)
- Reporte de Recaudación COVID-19 (RRC). Septiembre 2020.* (s. f.). Recuperado 3 de octubre de 2020, de <https://www.ciat.org/reporte-de-recaudacion-covid-19-rrc-septiembre-2020/>
- Reyes Moreno, V. A. (2017). Progresividad y redistribución del impuesto de renta societario en Europa y Latinoamérica. *Suma de Negocios*, 8(18), 140-149. <https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2017.11.002>
- Rivera-Huerta, R., López, N., & Mendoza, A. (2016). Políticas de apoyo a la productividad de la microempresa informal ¿dónde está México? *Problemas del Desarrollo*, 47(184), 87-109. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2016.01.005>
- Sacristán, J. A., Oliva, J., Campillo-Artero, C., Puig-Junoy, J., Pinto-Prades, J. L., Dilla, T., Rubio-Terrés, C., & Ortún, V. (2020). ¿Qué es una intervención sanitaria eficiente en España en 2020? *Gaceta Sanitaria*, 34(2), 189-193. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.06.007>

